



DECRETO ALCALDICIO N° 1357 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA,

07 JUL 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°51 de fecha 05.07.2021 de alcaldía, mediante el cual instruye a usted, realizar compra ágil, para la adquisición de 3 cortinas roller modelo duo, color crudo, las medidas son 75x240 mts. cada una instalada sobre muro, por un valor de \$190.000.- IVA incluido y 2 cortinas roller modelo dual screen, medidas de 3.00 x 1.50 cada una, instaladas sobre muro, color crudo, sistema dual screen el que contempla cortina sunscreen mas blackout, por un valor de \$550.000.- IVA incluido, para la sala de reuniones del Concejo Municipal, de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", al proveedor **GROW SPA**, Rut: **76.618.271-2**, por un monto total de \$740.000.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

:
AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, para la adquisición de 3 cortinas roller modelo duo, color crudo, las medidas son 75x240 mts. cada una instalada sobre muro, por un valor de \$190.000.- IVA incluido y 2 cortinas roller modelo dual screen, medidas de 3.00 x 1.50 cada una, instaladas sobre muro, color crudo, sistema dual screen el que contempla cortina sunscreen mas blackout, por un valor de \$550.000.- IVA incluido, para la sala de reuniones del Concejo Municipal, al proveedor **GROW SPA**, Rut: **76.618.271-2**, por un monto total de \$740.000.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.04.999, "Otros materiales", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/FNM/cap.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo